

## **IDENTIFICACION**

Número de RUC:	10008182006	Razón Social:	LOPEZ MALAVERRY ANGEL

Periodo Tributario: 202313

Número de Formulario: 0710

Fecha Presentación: 08/03/2024 Número de Orden: 1003611524

#### **Datos Generales**

Datos ba	ásicos del Contribuyente				
RUC	10008182006	Razón So	Razón Social LOPEZ MALA		VERRY ANGEL
Régime	n tributario	_			
Régime	n General :		SI		
Régime	n Tributario MYPE :		NO		
Declarac	ción				
Tipo de D	Peclaración :		OR	RIGINAL	
Concepto	que rectifica :		NO RECTIFICA		
ITF - poi	regularizar - Inc. g) Artic	ulo 9 Ley Nro 281	94		
¿Ha efectuado el pago de más del 15% de sus obligaciones sin utilizar dinero en efectivo o Medios de Pago?			tilizar	NO	
Estado d	de Situación Financiera (B	alance de Compre	obación	)	
¿Ha obtenido ingresos al 31 de diciembre del 2023 iguales o superiores a 8415000 (1700 UIT) y se encuentra obligado a declarar el Estado de Situación Financiera (Balance de Comprobación) según la Resolución de Superintendencia que aprueba el presente formulario?					
Sistema de arrastre de pérdidas del ejercicio 2023					



		Exoneración y otros beneficio	s				
Exoneracion							
¿Está exonerado totaln	¿Está exonerado totalmente del Impuesto a la Renta por alguna norma legal?						
Base legal	210	110					
Otros - Especifique	216						
Inafectación							
¿Está Inafecto al Ir	npues	to a la Renta por alguna norma legal?	NO				
Base legal	221						
Otros - Especifique	222						
Donaciones				·			
		concepto de donaciones según lo dispuesto en el O de la Ley del Impuesto a la Renta?		NO			
Información - Dona	cione	s:	227				
Convenio de estabilio	dad						
¿Tiene suscrito uno o más de los siguientes convenios? - Estabilidad tributaria - Garantías y medidas de promoción a la inversión - Estabilidad jurídica - Contratos de licencia de exploración y/o explotación de hidrocarburos				NO			
Número de orden del fo	rmular	io con el que comunica el Convenio	224				
¿ Está autorizado a	a lleva	r Contabilidad en Moneda Extranjera?					
La Presente Declaración está expresada en :							
Beneficios Tributarios	 S						
	¿ Está acogido a Beneficios Tributarios ?						
Rubro del beneficio							
Otros - Especifique 201							

El detalle de la Casilla 227, se proporcionará en Excel.



#### Minería e Hidrocarburos

Minería e Hidrocarburos				
Minería D.S. 014-92-EM				
¿Cuenta con Concesiones Mineras, de labor gener minero, de beneficio u otras actividades mineras?	al, de t	ransporte		
Cantidad de concesiones y otras actividades NO vinculadas con inversión estabilizada :	228			
Cantidad de concesiones y otras actividades vinculadas con inversión estabilizada	238			
Hidrocarburos Ley 26221				
¿Cuenta con Contratos de exploración y/o explotad actividades relacionadas u otras actividades de Hid				
Cantidad de contratos de exploración y/o explotación:	275			
Cantidad de actividades relacionadas :	276			
Cantidad otras actividades	277			



### Amazonía y Frontera

Amazonía y Frontera						
SI						
SI						
Zona 1						
SAN MARTIN						
МОУОВАМВА						
МОУОВАМВА						
m						



### Reorganización de Sociedades - ITAN

Reorganización de Sociedades - ITAN						
Reorganización de sociedades	Reorganización de sociedades					
¿Ha participado como adquiriente en un proceso de reorganización de sociedades durante el ejercicio?		NO				
Tipo de Reorganización	233					
Fecha de Reorganización	239					
Empresas Participantes	278					
Impuesto Temporal a los Activos netos - ITAN						
¿Ha presentado el Formulario Virtual - PDT 648 del Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN?		NO				
¿Presentó Anexo aprobado por el Reg. Del Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN (D.S. N° 025-2005-EF )?						
Los pagos por concepto de Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN son utilizados como :						

El detalle de la Casilla 278, se proporcionará en Excel



### Impuestos y Determinación de Deuda

Razón Social:

Número de Ruc: 10008182006

Periodo Tributario: 202313 Número de Formulario: 0710

Fecha Presentación: 08/03/2024 Número de Orden: 1003611524

Detalle en archivo excel

Detalle en archivo PDF

LOPEZ MALAVERRY ANGEL

### Impuesto a la Renta de Tercera Categoría y Determinación de la Deuda

	IMPUESTO A LA RENTA		IMPORTE
	Utilidades antes de adiciones y deducciones	100	6412
	Pérdida antes de adiciones y deducciones	101	(0)
	Adiciones para determinar la renta imponible	103	
	Deducciones para determinar la renta imponible	105	
	Renta neta del ejercicio casilla(100 ó 101) + casilla 103 - casilla 105	106	6412
	Pérdida del ejercicio casilla(100 ó 101) + casilla 103 - casilla 105	107	(0)
Impuesto a la Renta	Ingresos exonerados	120	
	Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores	108	
	Renta neta imponible casilla 106 - casilla 108	110	6412
	TOTAL IMPUESTO A LA RENTA	113	641
	Saldo de pérdidas no compensadas	111	(0)
	Coeficiente o porcentaje para el cálculo del pago a cuenta	610	0.89
	Coeficiente	686	0.0089
	Crédito por impuesto a la renta de fuente extranjera	123	
	Crédito por reinversiones	136	
Créditos	Pagos a cuenta del Impuesto a la Renta acreditados contra el ITAN	126	
sin devolución	Otros créditos sin derecho a devolución	125	
	Sub Total (Cas.113 - (123 + 136 + 126 + 125))	504	641
	Saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior	127	
	Pagos a cuenta mensuales del ejercicio	128	(359)
Créditos	Retenciones renta de tercera categoría	130	
con	Otros créditos con derecho a devolución	129	
devolución	Sub Total (Cas. 504 - Cas. (127 + 128 + 130 + 129))	506	282
	Pagos del ITAN (No incluir monto compensado contra pagos a cta de Rta.)	131	
Otros	Saldo del ITAN no aplicado como crédito	279	
	Devolución ITAN	783	NO



	Determinación de la Deuda					
SALDO POR REGULARIZAR	A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	Devolución     Aplicación	137		138	(0)
	A FAVOR DEL FISC	0			139	282
Actualización del	Actualización del Saldo			142		
TOTAL DEUDA TRIBUTARIA			505	282		
Saldo a favor del exportador			141			
Pagos realizados con anterioridad a la presentación de este formulario				144	(0)	
Interés moratorio			145	0		
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA				146	282	
IMPORTE A PAG	GAR				180	0

# Impuesto a las Transacciones Financieras - ITF y Determinación de la Deuda

	IMPUESTO A LA RENTA		IMPORTE
	Monto total de pagos realizados en el ejercicio gravable	155	
	Monto de pagos realizados en el ejercicio gravable - utilizando dinero en efectivo o Medios de pago	156	
Impuesto	Pagos efectuados sin utilizar dinero en efectivo ni Medios de pago	157	
a las Transacciones Financieras	15% sobre el total de pagos realizados en el ejercicio gravable (15% de la Cas 155)	158	
	Base imponible - Alicuota del ejercicio - exceso del 15% del Total de pagos (Cas 157 - Cas 158)		
	ITF - Impuesto a pagar - Base Imponible x 0.005% x 2	160	
Determinació	n de la Deuda		
SALDO POR REGULARIZAR	A FAVOR DEL FISCO	161	
TOTAL DE	UDA TRIBUTARIA	565	
Saldo a favor de	l exportador	143	
Pagos realizados con anterioridad a la presentación de este formulario		163	
Interés moratorio	Interés moratorio		
SALDO DE	LA DEUDA TRIBUTARIA	165	
IMPORTE	A PAGAR	181	



## Información Complementaria

Número de RUC: 10008182006 Razón Social: LOPEZ MALAVERRY ANGEL

Periodo Tributario: 202313

Número de Formulario: 0710

Fecha Presentación: 08/03/2024 Número de Orden: 1003611524

#### Información General

Información General				
Datos del Contador				
Tipo de Documento	687	DOC. NACIONAL	DE IDENTIDAD	
Apellidos y Nombres		RENGIFO PINCHI	SHIRLEY	
DNI	207	4633	3374	
RUC	208			
Colegiatura	211	11	94	
Teléfono	250 251	94152	27825	
Correo Electrónico	252 253	ES_CONSULTORES@HOTMAIL.COM		
Instrumentos Financieros derivados				
¿Posee instrumentos financieros derivados con fines	distintos a l	os de cobertura?	NO	
Seleccionar sistema de arrastre de pérdida del ejercio	io 2023			
Datos del representante legal				
Tipo Doc	225			
Doc. Identidad	226			
Apellidos y Nombres				
Empresas Constructoras y Similares				
Método de Determinación de la Renta Bruta Elegida				

La información de las secciones de: Desuso u Obsolescencia; Pérdidas Extraordinarias; Gastos realizados con No Domiciliados deducibles de 3ra. Categoría; Identificación de Vehículos Cat. A2, A3, A4, B1.3 Y B1.4; 100 principales socios, asociados y otros; Alquileres Pagados; Mermas / Desmedros; Operaciones Financieras y Regalías a Beneficiarios Domiciliados, será proporcionada en archivo Excel.



Decreto Legislativo 1488	
¿Se encuentra dentro de los alcances del Dec. Leg. 1488?	NO
Tipo de Bien	
Art. 3 - Deprec. Edificios y construcciones	
Art. 5 - Deprec. Equipo de proces., maq. y equipo y vehículos	
Art. 7 - Deprec. Edif. y construc. (Estab. hosp., agencias de viaje y turismo)	
Art. 8 - Deprec. Vehículos (Estab. hosp., agencias de viaje y turismo)	

EBITDA		
¿Ha deducido gastos por interés en el ejercicio 2023?		NO
Determinación del EBITDA		
Renta neta luego de compensada la pérdida	494	
Depreciación	495	
Amortización	496	
Interés Neto	497	
EBITDA TRIBUTARIO	498	
Límite (30% EBITDA Tributario)	499	
Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF		
Opción utilizada para elaborar contabilidad		
Incentivos Fiscales, Fondos de Inversión en Bienes Inmobiliarios		
¿Accedió a los incentivos fiscales para promover los fondos de inversión en bienes inmobiliarios otorgados por el Decreto Legislativo N° 1188?		
Total Renta beneficiada con el D. Leg. N° 1188	508	
Monto de la Retención de la que fue objeto (5%)	509	



# REPORTE FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2023

# Información de las Casillas Anexas del Impuesto y Determinación de Deuda

Número de Ruc: 10008182006 Razón Social: LOPEZ MALAVERRY ANGEL

Periodo Tributario: 202313 Número de Formulario: 0710

Fecha Presentación: 08/03/2024 Número de Orden: 1003611524

# Casillas Anexas del Impuesto a la Renta de la Tercera Categoría y Determinación de la Deuda

Tipo de Adición	Monto Adición(*)
1 Intereses netos adicionados por la aplicación de la regla de subcapitalización (EBITDA). Base Legal: inciso a) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
2 Exceso de gasto de movilidad de trabajadores. Base Legal: inciso a.1) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
3 Las depreciaciones en exceso por desgaste u obsolescencia de los bienes de activo fijo y las mermas y desmedros de existencias no sustentadas de acuerdo con las normas establecidas. Base Legal: inciso f) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
4 Regalías y retribuciones por servicios, asistencia técnica, cesión en uso u otros de naturaleza similar a favor de beneficiarios no domiciliados que no cumplen con requisito exigido. Base legal: inciso a.4) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
5 Provisiones por deudas de cobranza dudosa que incumplen con los requisitos legales. Base Legal: inciso i) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
6 Bonificaciones, gratificaciones y retribuciones acordados al personal no pagados en el ejercicio. Base Legal: inciso I) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
7 Exceso de gastos recreativos (0.5% de los ingresos netos; límite máximo de 40 UIT). Base Legal: inciso II) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
8 Exceso de remuneraciones al directorio (máximo 6% de la utilidad comercial). Base Legal: inciso m) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
9 Exceso de valor de mercado de remuneraciones que corresponde a titular de EIRL, accionista, socios o asociados. Base Legal: inciso n) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
10 Exceso de valor de mercado en las remuneraciones de cónyuge, concubino o parientes hasta 4to. grado consanguinidad/2do. afinidad. Base Legal: inciso ñ) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
11 Exceso de gastos de representación (0.5% de los ingresos brutos; límite máximo de 40 UIT). Base Legal: inciso q) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	



12 Exceso de viáticos cargados a gastos. Base Legal: inciso r) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
13 Gastos por premios, en dinero o en especie que no cumplen condiciones establecidas en la LIR. Base Legal: inciso u) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
14 Gastos o costos de segunda, cuarta o quinta categoría que no cumplen condiciones establecidas en la LIR y en el Reglamento. Base Legal: inciso v) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
15 Gastos incurridos en vehículos de las categorías A2, A3 y A4 que no cumplen condiciones establecidas en la LIR y en el Reglamento. Base Legal: inciso w) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
16 Exceso de gastos por donaciones otorgadas al SPN y entidades sin fines de lucro (máximo 10% de la renta neta de 3ra.) Base Legal: inciso x) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
17 Exceso de gastos sustentados con Boleta de Venta. Base Legal: penúltimo párrafo del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
18 Gastos personales y de sustento de contribuyente y sus familiares Base Legal: inciso a) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
19 El Impuesto a la Renta Base Legal: inciso b) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
20 Multas, recargos, intereses moratorios previstos en el Código Tributario y sanciones aplicadas por el Sector Público Base Legal: inciso c) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
21 Las donaciones y cualquier otro acto de liberalidad en dinero o en especie Base Legal: inciso d) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
22 Sumas invertidas en la adquisición de bienes o costos posteriores incorporados al activo Base Legal: inciso e) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
23 Asignaciones destinadas a la constitución de reservas o provisiones cuya deducción no admite la LIR. Base Legal: inciso f) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
24 Amortización de llaves, marcas, patentes, procedimientos de fabricación, juanillos y otros activos intangibles similares. Base Legal: inciso g) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
25 Gastos cuya documentación sustentatoria no cumpla con requisitos y características establecidas en Reg. Comp. Pago. Base Legal: inciso j) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
26 El IGV, el IPM y el ISC que graven el retiro de bienes. Base Legal: inciso k) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
27 Mayor depreciación como consecuencia de revaluaciones voluntarias. Base Legal: inciso I) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
28 Gastos provenientes de operaciones efectuadas con sujetos residentes en países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición. Base Legal: inciso m) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	



29 Impuesto a la Renta asumido por el contribuyente. Base Legal: artículo 47° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
30 Gastos no devengados cargados a resultados. Base Legal: inciso a) del artículo 57° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
31 Gastos de ejercicios anteriores. Base legal: Penúltimo párrafo del Artículo 57° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
32 Toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría, en tanto signifique una disposición indirecta de dicha renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendo las sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados Base Legal: inciso g) Artículo 24-A° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
33 Comprobante de Pago de contribuyentes no habidos. Base Legal: inciso j) Artículo 44° numeral i) del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
34 Comprobante de Pago de contribuyentes que lo emitieron luego de la Baja del RUC. Base Legal: inciso j) Artículo 44° numeral ii) del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
35 Costos y/o gastos pagados sin utilizar los "medios de pago" a que se refiere la Ley del ITF. Base Legal: artículo 8° del TUO de la Ley 28194.	
36 Ajustes por aplicación de las normas de Precios de Transferencia. Base Legal: artículo 32°-A del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
37 Agregados según lo señalado en el artículo 63° para empresas de construcción o similares. Base Legal: artículo 63° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
38 Adiciones por arrendamiento financiero Base Legal: Decreto Legislativo N° 299 y normas modificatorias.	
39 Otros.	



# Casilla 103 - Detalle de las adiciones para determinar la renta imponible Asistente de cálculo de casilla 103 Temporal / Base Base Monto Tipo Adición **Permanente** Contable **Tributaria** Adición Intereses netos adicionados por la aplicación de la regla de subcapitalización (EBITDA). Base Legal: inciso a) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta. Exceso de gasto de movilidad de trabajadores. Base Legal: inciso a.1) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta. Las depreciaciones en exceso por desgaste u obsolescencia de los bienes de activo fijo y las mermas y desmedros de existencias no sustentadas de acuerdo con las normas establecidas. Base Legal: inciso f) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta. Regalías y retribuciones por servicios, asistencia técnica, cesión en uso u otros de naturaleza similar a favor de beneficiarios no domiciliados que no cumplen con requisito exigido. Base legal: inciso a.4) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta. Provisiones por deudas de cobranza dudosa que incumplen con los requisitos legales. Base Legal: inciso i) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta. Bonificaciones, gratificaciones y retribuciones acordados al personal no pagados en el ejercicio. Base Legal: inciso I) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta. Exceso de gastos recreativos (0.5% de los ingresos netos; límite máximo de 40 UIT). Base Legal: inciso II) del artículo $37^\circ$ del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta. Exceso de remuneraciones al directorio (máximo 6% de la utilidad comercial). Base Legal: inciso m) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta Exceso de valor de mercado de remuneraciones que corresponde a titular de EIRL, accionista, socios o asociados. Base Legal: inciso n) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.



Exceso de valor de mercado en las remuneraciones de cónyuge, concubino o parientes hasta 4to. grado consanguinidad/2do. afinidad. Base Legal: inciso ñ) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Exceso de gastos de representación (0.5% de los ingresos brutos; límite máximo de 40 UIT). Base Legal: inciso q) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Exceso de viáticos cargados a gastos. Base Legal: inciso r) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Gastos por premios, en dinero o en especie que no cumplen condiciones establecidas en la LIR. Base Legal: inciso u) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Gastos o costos de segunda, cuarta o quinta categoría que no cumplen condiciones establecidas en la LIR y en el Reglamento. Base Legal: inciso v) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Gastos incurridos en vehículos de las categorías A2, A3 y A4 que no cumplen condiciones establecidas en la LIR y en el Reglamento. Base Legal: inciso w) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Exceso de gastos por donaciones otorgadas al SPN y entidades sin fines de lucro (máximo 10% de la renta neta de 3ra.) Base Legal: inciso x) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Exceso de gastos sustentados con Boleta de Venta. Base Legal: penúltimo párrafo del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Gastos personales y de sustento de contribuyente y sus familiares Base Legal: inciso a) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
El Impuesto a la Renta Base Legal: inciso b) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		



Multas, recargos, intereses moratorios previstos en el Código Tributario y sanciones aplicadas por el Sector Público Base Legal: inciso c) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Las donaciones y cualquier otro acto de liberalidad en dinero o en especie Base Legal: inciso d) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Sumas invertidas en la adquisición de bienes o costos posteriores incorporados al activo Base Legal: inciso e) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Asignaciones destinadas a la constitución de reservas o provisiones cuya deducción no admite la LIR. Base Legal: inciso f) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Amortización de llaves, marcas, patentes, procedimientos de fabricación, juanillos y otros activos intangibles similares. Base Legal: inciso g) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Gastos cuya documentación sustentatoria no cumpla con requisitos y características establecidas en Reg. Comp. Pago. Base Legal: inciso j) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
El IGV, el IPM y el ISC que graven el retiro de bienes. Base Legal: inciso k) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Mayor depreciación como consecuencia de revaluaciones voluntarias. Base Legal: inciso I) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Gastos provenientes de operaciones efectuadas con sujetos residentes en países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición. Base Legal: inciso m) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		
Impuesto a la Renta asumido por el contribuyente. Base Legal: artículo 47° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.		



Gastos no devengados cargados a resultados. Base Legal: inciso a) del artículo 57° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.			
Gastos de ejercicios anteriores. Base legal: Penúltimo párrafo del Artículo 57° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.			
Toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría, en tanto signifique una disposición indirecta de dicha renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendo las sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados Base Legal: inciso g) Artículo 24-A° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.			
Comprobante de Pago de contribuyentes no habidos. Base Legal: inciso j) Artículo 44° numeral i) del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.			
Comprobante de Pago de contribuyentes que lo emitieron luego de la Baja del RUC. Base Legal: inciso j) Artículo 44° numeral ii) del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.			
Costos y/o gastos pagados sin utilizar los "medios de pago" a que se refiere la Ley del ITF. Base Legal: artículo 8° del TUO de la Ley 28194.			
Ajustes por aplicación de las normas de Precios de Transferencia. Base Legal: artículo 32°-A del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.			
Agregados según lo señalado en el artículo 63° para empresas de construcción o similares. Base Legal: artículo 63° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.			
Adiciones por arrendamiento financiero Base Legal: Decreto Legislativo N° 299 y normas modificatorias.			
Otros.			
		Total Adiciones	0



Casilla 105 - Deducciones para determinar la Renta Imponible de Tercera				
Tipo de Deducción	Monto Deducción (*)			
1 Dividendos percibidos. Base Legal: artículo 24°-B del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
2 Ingresos financieros exonerados. Base Legal: inciso a) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
3 Deducciones por personal empleado con discapacidad. Base Legal: inciso z) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
4 Amortización de llaves, marcas, patentes, procedimientos de fabricación, juanillos y otros activos intangibles similares. Base Legal: inciso g) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
5 Ajustes por aplicación de las normas de Precios de Transferencia. Base Legal: artículo 32°-A del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
6 Deducciones por arrendamiento financiero Base Legal: Decreto Legislativo N° 299 y normas modificatorias.				
7 Depreciaciones de Activo Fijo Base Legal: inciso f) del artículo 37°, 39° y 40° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta y artículo 22° del Reglamento.				
8 Ingresos exonerados provenientes de la enajenación de valores mobiliarios - Art 2° Ley N° 30341.				
9 Otros.				
10 Otros ingresos no gravados.				



# Casilla 105 - Detalle de las deducciones para determinar la renta imponible Asistente de cálculo de casilla 105 Temporal / Base Base Monto Tipo Deducción Permanente Contable Tributaria Deducción Dividendos percibidos. Base Legal: artículo 24°-B del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta. Ingresos financieros exonerados. Base Legal: inciso a) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta. Deducciones por personal empleado con discapacidad. Base Legal: inciso z) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta. Amortización de llaves, marcas, patentes, procedimientos de fabricación, juanillos y otros activos intangibles similares. Base Legal: inciso g) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta. Ajustes por aplicación de las normas de Precios de Transferencia. Base Legal: artículo 32°-A del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta. Deducciones por arrendamiento financiero Base Legal: Decreto Legislativo N° 299 y normas modificatorias. Depreciaciones de Activo Fijo Base Legal: inciso f) del artículo 37°, 39° y 40° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta y artículo 22° del Reglamento. Ingresos exonerados provenientes de la enajenación de valores mobiliarios - Art 2° Ley N° 30341. Otros. Otros ingresos no gravados. **Total Deducciones**

La información a detalle del rubro "Otros" y "Otros ingresos no gravados", se proporcionará en Excel.



Casilla 108 Determinación de la Pérdida Compensable					
Siste	Sistema de Arrastre de Pérdidas				
Ejercicio	Saldo de Pérdidas al 31/12/2023	Compensación de Pérdidas			
Total	0	0			

Casilla 126 Detalle pagos a Cuenta del Impto. a la Renta acreditados contra el ITAN			
Mes en que efectuó el pago	Pago (no incluye intereses)		
01-2023			
02-2023			
03-2023			
04-2023			
05-2023			
06-2023			
07-2023			
08-2023			
09-2023			
10-2023			
11-2023			
12-2023			
01-2023			
02-2024			
03-2024			
04-2024			
Total	0		



Casilla 127 Detalle de saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior				
Saldo a favor del ejercicio 2022	202			
(-) Saldo a favor del ejercicio 2022 aplicado en el ejercicio 2023	203			
(-) Saldo a favor del ejercicio 2022 aplicado en el ejercicio 2024	204			
(-) Saldo a favor del ejercicio 2022 aplicado a deudas en el ejercicio 2023 y 2024	297			
Total	127			

	Casilla 128 - Detalle Pagos a Cuenta mensuales del Ejercicio					
Mes en que efectuó el pago	Ubicación del Saldo a Favor	Compensación SFMB	Compensación ITAN	Otros Créditos	Monto Pagado	Total
01-2023						0
02-2023						0
03-2023						0
04-2023						0
05-2023						0
06-2023						0
07-2023					79	79
08-2023					71	71
09-2023						0
10-2023					56	56
11-2023					99	99
12-2023					19	19
01-2024					35	35
02-2024						0
03-2024						0
04-2024						0
Total Importe			359			



Casilla 130 - Detalle de Retenciones de Renta de				
Mes en que efectuó la retención	Monto de la retención			
01-2023	0			
02-2023	0			
03-2023	0			
04-2023	0			
05-2023	0			
06-2023	0			
07-2023	0			
08-2023	0			
09-2023	0			
10-2023	0			
11-2023	0			
12-2023	0			
01-2024	0			
02-2024	0			
03-2024	0			
04-2024	0			
Total	0			

Casilla 131 - Detalle de pagos del ITAN					
Mes en que efectuó el pago	Pago (no icluye intereses)				
04-2023					
05-2023					
06-2023					
07-2023					
08-2023					
09-2023					
10-2023					
11-2023					
12-2023					
01-2024					
02-2024					
03-2024					
04-2024					
Total	0				



### Información de Casillas Anexas de los Estados Financieros

Número de RUC: 10008182006 Razón Social: LOPEZ MALAVERRY ANGEL

Periodo Tributario: 202313

Número de Formulario: 0710

Fecha Presentación: 08/03/2024 Número de Orden: 1003611524

#### Balance General

La información de las casillas anexas será proporcionada en archivo Excel.

#### Estado de Resultados

		tos Finar	ncieros					
500 Pérdida por diferencia en cambio								
501	501 Intereses y otros gastos financieros			2				
Total			2					
	Casil	la 473	- Ingresos F	inancier	os Gra	vados		
		F	uente Peru	ana	Fu	uente Extranjera		Totales
Ingres	os Financieros Gravados	652			653		650	
Ingresos Financieros Gravados por diferencia de TC 654			655		651			
TOTAL 657				658				
	Casilla 4	476 - C	etalle Otros	s Ingreso	s No G	ravados		
674 Fuente Peruana								
675 Fuente Extranjera								
	Total							
	Casilla 477 - Enajenación de Valores y Bienes Muebles							
432 Ingresos Afectos								
433	433 Ingresos Exonerados							
	Total							



Casilla 464 - Detalle de Costo de Ventas						
Costo de Existencias						
Inventario Inicial	755					
Compras	756	5702				
Otros Conceptos						
Inventario Final	757	(0)				
Costo de ventas de existencias	758	5702				

Costo de Producción						
Inventario Inicial de Materias Primas	759					
Compras de Materia Prima	760					
Otros conceptos						
Inventario Final de Materia Prima	761					
Consumo de Materia Prima	762					
Mano de Obra Directa	763					
Otros Gastos de Fabricación	764					
Otros conceptos						
Costo de Fabricación	765					
Inventario Inicial de Productos en Proceso	766					
Otros conceptos						
Inventario Final de Productos en Proceso	767					
Costo de productos terminados	768					
Inventario Inicial de Productos Terminados	769					
Otros conceptos						
Inventario Final de Productos Terminados	770					
Costo de Ventas de Productos Terminados	771					

Costo de Servicios					
Inventario Inicial de Materiales y Suministros	772				
Compra de materiales y suministros	773				
Otros conceptos					
Inventario Final de materiales y suministros	774				
Consumo de materiales	775				
Mano de Obra Directa	776				
Otros Gastos	777				
Otros conceptos					
Costo de Servicio	778				
Inventario Inicial de Servicios en Proceso	511				
Inventario Final de Servicios en Proceso	512				
Costo de Servicios en Proceso	513				
Inventario Inicial de Servicios Terminados	514				
Inventario Final de Servicios Terminados	515				
Costo de Ventas de Servicios	516				



Casilla 486 - Detalle de Distribución Legal de la Renta					
	Tipo de Distribución de la Renta Monto				
434	Participación de trabajadores				
435	Participación de Comunidad Laboral				
436	Participación Patrimonial de los Trabajadores				
437	Investigación Científica y Tecnológica				
438	Distribución Legal de la Renta Neta AOM				
	Total		0		

Estado de Situación Financiera (Balance de Comprobación) - Resultado del Ejercicio

La Información del Estado de Situación Financiera (Balance de Comprobación) será proporcionada en Excel



### **ESTADOS FINANCIEROS**

Número de RUC:	10008182006	Razón Social:	LOPEZ MALAVERRY ANGEL

Periodo Tributario: 202313

Número de Formulario: 0710

Fecha Presentación: 08/03/2024 Número de Orden: 1003611524

Detalle en archivo excel

Detalle en archivo PDF

Estado de Situación Financiera ( Balance General )

Estado de S	Situación Financ	iera ( Balance (	General - Valor Histórico al 31 de e	dic 2023)		
Activ	/0		Pas	ivo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	359	6089	Sobregiros bancarios	401		
Inversiones financieras	360		Trib y aport sist pens y salud por pagar	402	318	
Ctas por cobrar comerciales - terc	361		Remuneraciones y particip por pagar	403		
Ctas por cobrar comerciales - relac	362		Ctas por pagar comerciales - terceros	404		
Cuentas por cobrar al personal, acc (socios) y directores	363		Ctas por pagar comerciales - relac  Ctas por pagar accionist(soc, partic) y	405		
Ctas por cobrar diversas - terceros	364		direct	406		
Ctas por cobrar diversas - relacionados	365		Ctas por pagar diversas - terceros	407		
Serv y otros contratados por anticipado	366		Ctas por pagar diversas - relacionadas	408		
Estimación ctas de cobranza dudosa	367		Obligaciones financieras	409		
Mercaderías	368		Provisiones	410		
Productos terminados	369		Pasivo diferido	411		
Subproductos, desechos y desperdicios	370		TOTAL BAON/O	440		
Productos en proceso	371		TOTAL PASIVO	412	318	
Materias primas	372		DATRIMONIO			
Materiales aux, suministros y repuestos	373		PATRIMONIO PATRIMONIO			
Envases y embalajes	374		Capital	414		
Inventarios por recibir	375		Acciones de inversión	415		
Desvalorización de inventarios	376		Capital adicional positivo	416		
Activos no ctes mantenidos para la vta	377		Capital adicional negativo	417		
Otro activos corrientes	378		Resultados no realizados	418		
Inversiones mobiliarias	379		Excedente de revaluación	419		
Propiedades de inversión (1)	380		Reservas	420		
Activos por derecho de uso (2)	381		Resultados acumulados positivos	421		
Propiedades, planta y equipo	382		Resultados acumulados negativos	422		
Depreciación de 1,2 y PPE acumulados	383		Utilidad de ejercicio	423	5771	
Intangibles	384		Pérdida de ejercicio	424		
Activos biológicos	385					
Deprec act biologico y amortiz acumulada	386		TOTAL PATRIMONIO	425	5771	
Desvalorización de activo inmovilizado	387					
Activo diferido	388		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426	6089	
Otros activos no corrientes	389		TOTAL PASIVO Y PATRIIVIONIO	426	6089	
TOTAL ACTIVO NETO	390	6089				



#### Estado de Resultados

Estado de Resultados Del 01/01 al 31/12 del 2023)				
Ventas netas o ing por servicios	461	72311		
Desc , rebajas y bonif concedidas	462			
Ventas netas	463	72311		
Costo de ventas	464	(5702)		
Resultado bruto Utilidad	466	66609		
Resultado bruto Pérdida	467	(0)		
Gastos de ventas	468	(638)		
Gastos de administración	469	(59483)		
Resultado de operación utilidad	470	6488		
Resultado de operación pérdida	471	(0)		
Gastos financieros	472	(2)		
Ingresos financieros gravados	473			
Otros ingresos gravados	475			
Otros ingresos no gravados	476			
Enajen. de val. y bienes del Act. F.	477			
Costo enajen, de val. y bienes A.F	478			
Gastos diversos	480	(74)		
REI del ejercicio positivo	481			
REI del ejercicio negativo	483			
Resultado antes de part - Utilidad	484	6412		
Resultado antes de part - Pérdida	485	(0)		
Distribución legal de la renta	486			
Resultado antes del imp - Utilidad	487	6412		
Resultados antes del imp - Pérdida	489	(0)		
Impuesto a la renta	490	(641)		
Resultado del ejercicio - Utilidad	492	5771		
Resultado del ejercicio - Pérdida	493	(0)		



Balance de Comprobación Histórico al 31/12/2023							
Resultado del Ejercicio							
Cuentas de Balance / Orden Resultado por Naturaleza							
Activo	Pasivo	Pérdidas	Ganancias				